Rafael Vázquez García

Democracia: ¿consenso o conflicto? Agonismo y teoría deliberativa en la política contemporánea

Javier Franzé (coord.). Madrid: Libros de la Catarata, 2014, 239 pp.

Los debates planteados por el libro que coordina el profesor Franzé ocupan un renovado espacio en la producción más reciente de la teoría política contemporánea. La pregunta acerca del lugar del consenso y el conflicto en el seno de las democracias contemporáneas se ha visto iluminada con la aparición de un importante número de reflexiones recientes recogidas en monografías, libros colectivos, capítulos de libro, artículos científicos y reseñas críticas. En unas ocasiones, desde el propio concepto de democracia agonista (Little, 2007; Norval, 2007; Schaap, 2007, Colaguori, 2012). En otras, con motivo del renovado interés por la teoría crítica-radical. Baste señalar en este último sentido, la aparición de dos recientes obras, Pensar desde la izquierda. Mapa del pensamiento crítico para un tiempo de crisis (2012) y Hemisferio izquierda. Un mapa de los nuevos pensamientos críticos (2014). El año pasado, Gregor McLennan, a propósito del último libro de Goran Therborn, intentaba esclarecer el estado de las teorías radicales en el tiempo presente (McLennan, 2013). Hace tan solo unos meses Dykinson publicaba 12 pensadores (y uno más) para el siglo XXI, con una presentación y actualización de la obra de pensadores clásicos del pensamiento crítico como Foucault, Deleuze, Derrida, Nancy, Lyotard, Badiou, Agamben o Zizek. La editorial Routledge en su serie Innovations in Political Theory ha venido dedicando generosos volúmenes en los últimos años a las figuras de Gramsci, Deleuze, Butler o William Connolly pero también a la Teoría Crítica en su conjunto con especial interés en el posmarxismo. Asimismo, la aparición hace cuatro años de The Verso Book of Dissent, corrobora la presencia cuasiomnímoda y la actualidad-centralidad del conflicto, del disenso, del agonismo tanto en la academia como en el campo editorial.

Pero el debate planteado es también un debate histórico, adherido a la dermis de la ciencia política a través de la historia del pensamiento político. Es el debate sostenido desde Platón y Aristóteles acerca del carácter sinérgico en la vida de la polis y las dificultades al tiempo de establecer convenios duraderos entre los individuos que la componen. Es la cruda y desnuda concepción del hombre en estado de naturaleza en Hobbes enfrentada al "buen salvaje" rousseauniano. Es el figurado diálogo entre Maquiavelo y Montesquieu del francés Joly (1864) con la visión agonística, descarnada de la política, siempre en lucha de contrarios, dura e implacable, del florentino, y la llamada al consenso institucional con base en la ley de Montesquieu. Es también el testigo que, a partir de la segunda mitad el siglo XIX, recoge Marx a través de su célebre idea de la historia del hombre como historia del conflicto, de la lucha de clases. Es, cómo no, la binaria confrontación amigoenemigo en Carl Schmitt.

El reclamado consenso en torno a la modalidad liberal representativa, que se nos transmite como hegemónica tras la Segunda Guerra Mundial con el fin de los fascismos y que pone en liza incluso las tesis del final de las ideologías, es el punto de partida del debate más contemporáneo acerca de la naturaleza consensual/conflictiva de la democracia actual.

Los "consensualistas", firmemente adosados a la teoría schumpeteriana de la democracia electoralista en *Socialismo*, *Capitalismo* y *Democracia*, y avalada por el *establishment* académico norteamericano de los cincuenta (Lipset, Easton, Dahl, Bell, Downs..., entre otros) no se percatan a tiempo de las fracturas y desequilibrios que dicha incondicional adhesión al consenso de posguerra estaba experimentando. Sin embargo, debiera parecernos que a tenor del desenvolvimiento histórico de la democracia moderna-contemporánea, de corte liberal y representativa, no albergamos dudas acerca del papel desempeñado por el conflicto. La propia existencia no natural de la misma y su propia incursión en la escena política desde el siglo XVII vienen precedida de dramáticas luchas políticas frente al absolutismo monárquico, un poder autorreferencial que no admitía siquiera la posibilidad del diálogo.

El cisma queda bien retratado en *The Tragedy of Political Science* de Ricci (1987). Así asistimos a cómo el pretendido consenso de los años cuarenta y cincuenta en los Estados Unidos y en gran parte de Europa comienza a desvanecerse desde la segunda mitad de los cincuenta a partir de la aceleración del proceso de luchas sociales y movilización ciudadana en diferentes ámbitos (derechos civiles, defensas feministas movimiento estudiantil, antibelicismo, ecologismo, contracultura...). Ello corre parejo, tal y como apuntaba Wolin en las postrimerías de los sesenta en su célebre artículo "Political Theory as Vocation", a la muerte del behaviorismo entendida como la muerte del consenso social en el que se asentaba la propia idea del consenso social (Wolin, 1969).

Es entonces cuando el posmarxismo a través fundamentalmente de la *Théorie Française* (French Theory) comienza a cuestionar la manera en que el consenso se ha venido conformando, construyendo en el seno de las democracias liberales. La intelectualidad crítica francesa, desde Foucault a Ranciere, con los Derrida, Deleuze, Baudrillard, Lacan,

Recensiones 219

Guattari, Althusser, Lyotard y muchos otros, pretende superar la etapa de "glaciación" en la que la teoría había situado al conflicto para devolverle su vigencia teórica y su viabilidad práctica. La denominada concepción agonística de la democracia de Mouffe, Laclau y Willian Connolly se suma tiempo después a esta empresa, tras el *impasse* producido por la ofensiva neocon de finales de setenta y la década de los ochenta con los gobiernos de Reagan y Thatcher.

En 1988 Gabriel Almond ilustraba muy claramente cómo el panorama de consenso ideológico y metodológico en torno al estudio de la ciencia política, que también había sido el estudio de la democracia liberal representativa en torno al consenso, y que había primado en las dos décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, resultaba ya a todas luces incongruente con la nueva realidad de los sesenta y setenta ante la ausencia de un paradigma teórico (ideológico) y metodológico único e incontrovertido (Almond, 1988).

Como acabó sentenciando hace unos años Sheldon Wolin en *Política y Perspectiva*, "toda investigación política se dirige, en alguna medida, hacia los factores que favorecen o contrarían el mantenimiento del orden" (Wolin, 1960: 18). O como diría Althusser, la política como *kampfplatz* (campo de batalla).

Así pues, el debate específico que surca la mayor parte de las páginas del libro es la controversia acerca de cómo definir el conflicto y qué ubicación pudiera tener dentro de la teoría general de la democracia. La apuesta en la edición del volumen es la de, siguiendo a Chantal Mouffe, mostrar la incapacidad del liberalismo de entender lo político. Esto es: las relaciones de poder y antagonismo, los discursos en competencia constante, donde los agentes intervinientes, los individuos, no son únicamente y exclusivamente racionales sino agentes con intereses mediados por las identidades de grupo que exceden "lo razonable" (Mouffe, 1999). Es un debate que nos conduce, en cualquier caso, a otros muchos, igualmente profundos y tortuosos en ocasiones, como la batalla por el lenguaje y lo simbólico (Nussbaum, 1999) o el significado de la relación seguridad-violencia (Agamben, 2004).

Resulta sumamente complicado, y hasta arriesgado, dar cuenta en resumidas líneas de la profundidad de los debates planteados en el libro. Afortunadamente, la introducción de Javier Franzé resulta clarificadora, ejerce su papel de adecuado sumario y es, además, más que sugerente para una ulterior atención del lector al resto del libro, fruto por otro lado del proyecto de investigación "Deliberación y democracia. Los modelos liberal y postliberal: marco teórico y estudios de caso" (CSO2010-20779), dirigido por el propio profesor Franzé.

El punto de partida es que el consenso ha colonizado el concepto de democracia tras las Segunda Guerra Mundial para obtener una exclusiva identificación de la misma con la modalidad liberal representativa. La obra de los académicos referenciales de la época como Bell, Lipset o Aron parecía haber cerrado cualquier disputa normativa que pudiera quedar ubicada aun en el más cercano extrarradio de esta versión altamente consensual del liberalismo democrático.

En este contexto de posguerra altamente consensual, la labor de la Teoría Política dejó incluso para algunos de tener sentido. La funeraria afirmación Peter Laslett, en 1956, de que la vieja filosofía política estaba muerta, parecía extenderse sin remedio. Las luchas y movimientos no pudieron hacer emerger y visualizar el conflicto que realmente existía pero que fue fagocitado por el consenso. Tras los convulsos sesenta y las a posteriori desvanecidas esperanzas en su potencial transformador, la izquierda europea se centraliza con la renuncia a cualquier inspiración marxista a través de un giro al centro que reafirma el propósito liberal de convertir la política en pura gobernabilidad, despolitizando así la democracia y vinculándola irreversiblemente al consenso. De esta manera, podría afirmarse que la tradición occidental de pensamiento ha tendido a identificar la política con la mera administración de asuntos ajenos a ella. Esto es: gestionar leyes de otros ámbitos sociales (especialmente el ámbito económico) que se consideran ya dadas e inalterables. Esta interesada identificación entre lo político y la política supone entonces que la política debe ser entendida como una mera relación entre actores, demandas y sistema político, en la que no tenemos que preguntarnos por la constitución misma de los actores, de las demandas ni del sistema político. Todo ello embadurnado en la idea del buen orden, fundamentada a su vez en la seguridad individual y la violencia del Estado. Y dando sentido a todo, el uso interesado del "lenguaje consensuado", y la consiguiente" imposibilidad de percibir y conocer fuera de un sentido ya dado, esto es, con neutralidad" (p. 28).

Sin embargo, cuando los acontecimientos de 1989 parecían haber dado la puntilla definitiva a otras concepciones posibles de la democracia al margen de la senda liberal representativa, y la homogeneidad en el relato prospectivo de Fukuyama parecía que no habría de cuestionarse, nos encontramos con un escenario "imprevisto" y novedoso, donde las certidumbres pretéritas terminan por vaciarse de contenido. La necesidad de distinguir entre política y político, siguiendo a todo el elenco de autores de referencia (Lefort, Ranciere, Bourdieu, Mouffe, Laclau, Castoriadis) se convierte entonces en la tarea primordial. Un concepto de política que debiera ser entendido como creación radical-creación y ordenación como elementos simultáneos —frente al concepto liberal de política como administración de elementos externos a ella y ya dados a la comunidad—. Se trataría de construir un concepto no normativo, antiesencialista vinculado a una concepción simbólica o discursiva de la política: la política como lucha por el sentido, la necesidad de "comprender el mundo y al sujeto como elementos desprovistos de un orden y de un sentido inherentes" (p. 23).

En el capítulo 2, Montserrat Herrero, partiendo del entendimiento compartido de la política como juego del lenguaje, se apoya en el análisis de la obra de cuatro autores de referencia (Pocock, Foucault, Connolly y Laclau) para intentar responder al interrogante acerca de las posibilidades éticas que hay detrás de las distintas versiones de la relación entre poder y discurso. El siguiente capítulo parte del clásico debate contemporáneo entre las concepciones encontradas de lo político. Para Hannah Arendt, lo político como espacio de libertad y de deliberaciones públicas. Para Carl Schmitt, como espacio de poder antagónico en conflicto permanente. El autor (Julián González) actualiza la controversia

Recensiones 221

reproduciendo el debate con nuevos interlocutores, Jürgen Habermas y Chantal Mouffe, para terminar concluyendo que "nuestra hipótesis fundamental postulará que estos dos programas analíticos incorporan ciertos conceptos del consenso y del conflicto como figuras cooriginarias del pensamiento político, en general, y de sus proyectos democráticos, en particular" (p. 65).

Igualmente sugerente resulta la presentación que Cecilia Lesgart hace en el capítulo 4 del lugar que corresponde a la obra de Jacques Ranciere dentro de un posmarxismo que requiere recuperar y recrear un pensamiento democrático crítico de izquierdas (comunista al tiempo) liberado de las críticas por las experiencias totalizadoras, pero claramente distintivo del liberalismo político. Frente a la versión exclusivamente electoralista y profesionalizada de la democracia, se apuesta por una nueva acepción de la misma basada en la idea de igualdad "cualquier con cualquiera", entendida como la común capacidad de hablar y como la posesión común de la libertad. Tras el estudio del modelo racionalista del pluralismo de I. Berlín en el capítulo siguiente de la mano de Andrés Tutor de Ureta, el volumen que aquí reseñamos se asienta en el análisis de estudios de caso, siempre en torno al debate original de la democracia entre el consenso y el conflicto.

La contribución de López de Lizaga a propósito de la tramitación de la denominada Ley de Memoria Histórica durante el año 2007 nos ofrece un interesante ejemplo para calibrar el potencial (y hasta la pertinencia) del uso de la razón pública en términos rawlsianos o el ideario del patriotismo constitucional de Habermas para lograr unos mínimos consensuales en torno a la identidad colectiva de un país que nos permitan a su vez el desarrollo antagónico de los procesos de memoria (identidad) individuales. Los capítulos 7 y 8 se presentan entrelazados en cuanto al debate acerca de la ponderación de elementos deliberativos-consensuales y "adversariales"-agonísticos en el desarrollo de las intervenciones parlamentarias. Tanto Manuel Toscano como Carlos Rico coinciden en detectar una común presencia, y hasta necesaria y enriquecedora, de ambas dimensiones antagónicas en el quehacer político de las asambleas contemporáneas. El capítulo de Carlos Goñi que cierra estratégicamente el volumen nos vuelve a situar en el debate de partida en torno a la evolución de la concepción de la democracia a partir de la posguerra. La interesante revisión que Goñi hace de las tres referencias canónicas de la denominada tesis del "fin de las ideologías" (Aron, Bell y Lipset) nos desvela que, más allá de las contundentes respuestas que cosecharon dichas propuestas, sobre todo con Wright Mills, las pretensiones de los autores (sobre todo en el caso de Aron y Bell) bien pudieran haber sido mucho más modestas y no corresponder exactamente con la enorme polémica generada después ni parte de las críticas vertidas sobre los mismos.

Tras la lectura de las distintas contribuciones, y tomando como referencia la pregunta a la que intenta responder el libro, y que formula el propio coordinador en el párrafo final de la introducción: "... si la democracia es más democrática y sólida cuando es capaz de albergar en su seno grandes consensos o si, por el contrario, lo es cuando puede sostener conflictos y dar cabida a posiciones radicalmente encontradas" (p. 14), nos resulta evidente que la democracia actual da cabida a ambos planos tanto en su teorización como en su

propia praxis. La idea de "consenso conflictivo" de Chantal Mouffe (1999) aparece especialmente lúcida para sostener esta presunción.

No sobra nada en el libro. El tono de los capítulos es descaradamente dialéctico y se leen como historias bien entrelazadas a partir de un hilo común. Tal vez se echa en falta una mayor atención a la Teoría Crítica más allá de Habermas, a Axel Honneth, a Zizek y su recuperación leninista, o a lo que la perspectiva feminista de la diferencia y el feminismo posestructuralista pudiera aportar al debate. No obstante, se trata de un volumen dentro de la espesura y el enorme caudal de propuestas para el análisis que tenemos por delante. Está claramente entre los libros necesarios. Acertó el coordinador en la selección de temas (centrales, ineludibles, necesarios) y de autores (sugerentes, explícitos y con buenas y directas intenciones).

## Referencias

- Agamben, Giorgio. 2004. Estado de excepción. Homo sacer II, 1. Valencia: Pre-textos.
- Almond, Gabriel. 1988. "Separate Tables: Schools and Sects in Political Science", *Political Science and Politics*, 21 (4): 828-842.
- Colaguori, Claudio. A. 2012. *Agon Culture: Competition, Conflict and the Problem of Domination*. Ontario: De Sitter Publications.
- Hsiao, Andrew v Audrea Lim. 2010. The Verso Book of Dissent. Londres: Verso.
- Jolly, Maurice. 2002 (del original de 1864). *Debate en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*. Barcelona: El Aleph.
- Keucheyan, Razmig. 2013. *Hemisferio izquierda*. *Un mapa de los nuevos pensamientos críticos*. Madrid: Siglo XXI.
- Little, Adrian. 2007. "Between Disagreement and Consensus: Unravelling the Democratic Paradox", *Australian Journal of Political Science*, 42 (1): 143-159.
- McLennan, Gregor. 2013. "Una cartografía de teoría radical", *New Left Review*, 79: 166-172.
- Mouffe Chantal. 1999. El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona: Paidós.
- Norval, Aletta. 2007. *Aversive Democracy*. *Inheritance and Originality in the Democratic Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nussbaum, Martha. 1999. "The Professor of Parody". *The New Republic*, 22 de febrero de 1999.
- Ricci, David. M. 1987. *The Tragedy of Political Science*. *Politics, Scholarship and Democracy*. New Haven: Yale University Press.
- Schaap, Andrew. 2007. "Political Theory and the Agony of Politics", *Political Studies Review*, 5 (1): 56-74.
- VV. AA. 2012. Pensar desde la izquierda. Mapa del pensamiento crítico para un tiempo en crisis. Madrid: Errata Naturae.

Recensiones 223

Wolin, Sheldon. 1960. *Politics and Vision: Continuity and Innovation in Western Political Thought*. Princeton: Princeton University Press.

Wolin, Sheldon. 1969. "Political Theory as Vocation", *American Political Science Review*, 63 (4): 1062-1082.